

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. José Ángel ALONSO PÉREZ y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:**

El Comité Provincial de Renfe en Valladolid ha denunciado a la empresa porque la dirección ha amenazado a los trabajadores con sanciones para quienes “puedan haber estado en contacto con compañeros contagiados con COVID-19 fuera del taller”.

Dicho comité ha defendido que los trabajadores están siendo muy rigurosos con los contagios, pero sostienen que el problema deriva de los propios talleres de Renfe, donde se cuenta con un comedor de aforo insuficiente y unos vestuarios muy pequeños, que hacen imposible mantener las distancias de seguridad recomendadas, con lo que la empresa descarga toda la responsabilidad sobre la prevención ante el COVID en los trabajadores.

Por todo ello, preguntamos:

Siendo Renfe una empresa adscrita al Ministerio de Transporte,

¿Cómo justifica el Ministro Ábalos que no se estén tomando los controles necesarios para evitar los contagios por COVID en los talleres de Renfe de Valladolid, con medidas tan simples como controles de temperatura, test masivos

y mantener las distancias de seguridad en las instalaciones, medidas que ha solicitado el Comité Provincial y que han sido rechazadas por la dirección Renfe?

Madrid, 01 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL